

CAPITULO XVI

1830 á 1840

Disolución de la República de Colombia.—Congreso “Admirable”.—Revolución y Dictadura del General Rafael Urdaneta.—Muerte del Libertador.—Tratados de Juntas de Apulo.—El Coronel Carlos Castelli en Antioquia.—Revolución del Coronel Salvador Córdoba.—Convención constituyente de la República de Nueva Granada.—Origen de los grandes partidos de la República.—Administración del General Francisco de Paula Santander.—Administración del Dr. José Ignacio de Márquez.—Causas que prepararon la revolución de 1840 y 1841.—Situación de Antioquia durante este periodo.

I

Entretanto que la Provincia de Antioquia se hallaba sometida al régimen militar impuesto por los vencedores en el Santuario, la República de Colombia agonizaba á la par que su invicto Fundador.

En 1826 había recibido su primera y mortal herida con la rebelión del General Páez en Valencia, herida á que el Libertador no puso debido y oportuno remedio, y que antes agravó con el hecho de separar la administración de los Departamentos de Venezuela del Gobierno de Bogotá.

Siguió á esto la violación de la Constitución de Cúcuta, convocando la Convención de Ocaña, cuando aquélla señalaba el término de diez años para su reforma.

La disolución de este Cuerpo, las actas populares y la aceptación de la Dictadura por el Libertador, colocaron la República en la pendiente del precipicio á que rodó, hecha pedazos y bien maltratada en su reputación, en el año de 1830.

La conspiración del 25 de Septiembre de 1828, la revolución de Pasto y la campaña para arrojar á los peruanos de Guayaquil, fueron, con la revolución de Antioquia, los más notables acontecimientos ocurridos hasta Enero de 1830.

Reunido el Congreso Constituyente, que se llamó “Admirable”, aceptó la resignación que hizo el Libertador del Poder Supremo y quedó encargado del Poder Ejecutivo el General Domingo Caicedo, como

Presidente del Consejo de Ministros, mientras se dictaba la Constitución.

Apenas principiado sus trabajos llegó la noticia de la separación de los pueblos de Venezuela, proclamada en Caracas y apoyada y sostenida por el General Páez, con ejército que dirigió sobre la frontera granadina.

El Congreso envió comisionados respetables á Venezuela, los que en vano trataron de contener el torrente de disolución. Los granadinos tomaron, naturalmente, el mismo camino, y pronto se vio el país envuelto en el caos político, teniendo, por fortuna, un poderoso centro de unión en el Congreso.

Este, en medio de tantas calamidades, continuaba discutiendo la Constitución, que al fin terminó el 17 de Abril, para aplicarla ya á un cadáver, pues era imposible salvar la Unión.

El Libertador, no obstante sus esfuerzos y deseos, se hallaba casi impotente y caminando visiblemente al sepulcro. Y cuando se trató de elegir por el Congreso los primeros Dignatarios de la República, presentó su famoso Manifiesto de 27 de Abril, en que puso término á su vida pública.

El Congreso eligió Presidente al Sr. Joaquín Mosquera y Vicepresidente al General Domingo Caicedo; hasta que se verificasen las elecciones populares. Por ausencia de Mosquera, quien se hallaba en Popayán, ejerció el Poder el General Caicedo.

La retirada del Libertador del Gobierno y su viaje para la Costa Atlántica, con dirección á Europa, llenaron de desconsuelo á los partidarios de sus ideas políticas, y, sobre todo, á los militares, quienes se vieron prontamente suplantados por el elemento civil. Las pasiones se exaltaron hasta el último grado, y el desorden y la insubordinación cundieron en el ejército, que presentó grandes escándalos.

En estas circunstancias tomó el Gobierno el Presidente Mosquera, cuya conducta conciliadora no satisfizo á los bolivianos, quienes no desesperaban de la conservación de la Unión, teniendo aún á Bolívar y Sucre, cuyos esfuerzos tendían á conservar, siquiera, una Confederación entre los tres Estados.

El asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho en

la montaña de Berruecos, el 4 de Junio de 1830, aseguró la separación de las Provincias del Ecuador, que se constituyeron en República independiente bajo el mando del General Juan José Flórez.

El Congreso de Venezuela anunció á los pueblos su separación de Colombia, y exigió del Gobierno de Bogotá la expulsión del Libertador del territorio de la República para entrar en relaciones con este Gobierno, quien, con criminal mansedumbre é inaudita crueldad, aceptó y cumplió el encargo, comunicándolo al Libertador, quien se hallaba en Cartagena, casi moribundo.

La noticia del asesinato del General Sucre y este último ultraje de Venezuela y Bogotá, precipitaron su muerte.

II

En el mes de Julio del citado año (1830) regresó á Bogotá el Batallón *Callao*, uno de los cuerpos que O'Leary condujo á Antioquia para debelar la revolución del General Córdoba.

Este cuerpo, mandado por el Coronel Florencio Jiménez, sirvió de base y apoyo á la conspiración del partido venezolano que, con el nombre de *boliviano* ó *colombiano*, pretendía derribar el Gobierno creado por el Congreso Constituyente en el mes de Abril último, que, compuesto en su mayor parte de granadinos, representaba el legítimo poder de Colombia.

Fraguada esta conspiración con el pretexto de restablecer el poder del Libertador y mantener la unión de la República, cuando lo primero era rechazado por aquél y lo segundo imposible de remediar; y siendo, por otra parte, palpable que el actual gobierno era el único representante de la Unión, se dejaba comprender que la cuestión se debatía en el terreno de las pasiones que habían provocado los grandes conflictos de 1828: la Dictadura y la Conspiración de Septiembre.

La revolución triunfó en el Cerrito del Santuario cerca de Bogotá, el 27 de Agosto, en combate que los historiadores han calificado de *carnicería*; y el General Rafael Urdaneta se proclamó Presidente, en nombre y por ausencia del Libertador.

Esta usurpación fue comunicada á todas las Provincias para solicitar su aprobación por medio de *Juntas de padres de familia*, fórmula acostumbrada desde 1828 para asegurar el poder arrebatado á la Constitución y á la Ley. El Coronel Carlos Castelli obtuvo en la de Antioquia la aprobación deseada, y tomó el gobierno que ejercía el Sr. Alejandro Vélez desde que había terminado la misión del poder militar de O'Leary.

La mayor parte de las Provincias resistieron el reconocimiento del Gobierno de Urdaneta, y la guerra civil se desencadenó con todos sus horrores y venganzas.

La muerte del Libertador, ocurrida en la ciudad de Santa Marta el 17 de Diciembre de 1830, destruyó de un golpe las esperanzas de Urdaneta y sus sostenedores, y la contrarrevolución se presentó formidable. Los ejércitos del Cauca y Popayán á órdenes de los Generales José Hilario López y José María Obando; los de Mariquita y Neiva, conducidos por el Coronel Joaquín Posada Gutiérrez, y los de Casanare, por el General Juan Nepomuceo Moreno, marcharon sobre Bogotá; y el General Domingo Caicedo, como Vicepresidente constitucional, por hallarse ausente del país el Presidente Mosquera, asumió el Poder Ejecutivo en la villa de Purificación el 14 de Abril de 1831. El 28 del mismo mes, un Tratado celebrado en Juntas de Apulo restableció el orden constitucional, y el 3 de Mayo el Vicepresidente Caicedo ocupó la Capital y reorganizó el Gobierno.

III

Hemos dicho en otra parte, y repetimos aquí, que al anotar en esta obra los acontecimientos relativos á nuestra política de combate, nos hemos esforzado en rehuir todo aquello que tienda á remover pasiones y avivar reminiscencias de odios en nuestras disensiones civiles. Por eso, nuestro relato se reduce, en esta parte, á marcar los hechos notables para que sirvan de itinerario á los aficionados á estos estudios.

Las pasiones que despertó y removió en la Provincia de Antioquia la ocupación militar verificada por O'Leary en 1829, sirvieron de apoyo al nuevo

Gobierno del Coronel Castelli, quien dejó en nuestra historia una página llena de errores, abusos y persecuciones injustas, dividiendo la sociedad en dos campos que guardaron sus recíprocos rencores.

Tan pronto como se supo en la Provincia la muerte del Libertador y la actitud asumida por las demás secciones granadinas, se preparó por el Coronel Salvador Córdoba una revolución para derribar el Gobierno de Castelli; pero denunciada antes de poder obrar, Córdoba y sus compañeros fueron reducidos á prisión y remitidos, algunos de ellos, á Cartagena por orden de Urdaneta. Mas, los conductores, que eran antioqueños, les pusieron en libertad al llegar á San Bartolomé, y esta escolta sirvió de base á Córdoba para lanzar el grito revolucionario en Yolombó, en el mes de Marzo de 1831.

Prontamente su ejército aumentó en su marcha sobre Medellín, y Castelli huyó en dirección al Sur. Alcanzado y batido en Abejorral, el 15 de Abril, fue hecho prisionero y remitido á Bogotá para su juzgamiento y castigo. Córdoba quedó encargado del Gobierno de la Provincia y procedió á la organización constitucional.

IV

Para el mes de Junio estaba yá pacificado el país y se procedió á la elección de los Diputados que debían formar la Convención constituyente.

Esta se reunió el 25 de Octubre y recibió el Poder que consignó en su seno el Vicepresidente Caicedo, quien había ejercido como último Presidente de la República de Colombia.

A esta Convención concurrieron como Representantes por la Provincia de Antioquia: el Dr. José Félix de Restrepo, Miguel Uribe Restrepo, Juan de Dios Aranzazu, Alejandro Vélez, Estanislao Gómez, José María de Latorre Uribe, Carlos Alvarez y Luis Lorenzana.

La Convención dictó la Ley Fundamental del nuevo Estado político el 21 de Noviembre de 1831, denominándolo República de la Nueva Granada; eligió Presidente provisorio al General José María Obando, y expidió la Constitución en Marzo de 1832.

Preséntase en esta época de nuestra Historia política un hecho notabilísimo, que no hemos visto tratado en ninguna parte por nuestros historiadores y publicistas de una manera satisfactoria, y que conviene que sea cuidadosamente estudiado por los jóvenes que se consagran á estudios políticos en Antioquia, en donde generalmente es ignorado.

El Congreso de 1830, elegido bajo el poder dictatorial del Libertador y llamado justamente por éste, "*Congreso admirable*", reunió en su seno los más notables elementos de los partidos políticos que nacieron con la República, desacordados en opinión, pero unidos en el sentimiento nacional.

Este Congreso, con patriótica serenidad, rechazó con la misma fuerza de justicia, las pretensiones de los *bolivianos* sostenedores del cesarismo del Libertador, y las atrevidas manifestaciones de los *santanderistas* amigos de los remedios violentos, quienes, por imitar á Bruto, desgarraron el manto de la República.

De la actitud patriótica de este Congreso proviene la separación del Libertador, herido en sus ideas políticas, y la exasperación de los *santanderistas* al ver que sus voces apasionadas eran desatendidas.

Estos dos grupos, verdaderos extremos de los partidos, se lanzaron en mutuas recriminaciones, dando motivo para que el General Urdaneta proclamase la Dictadura. Vencida ésta por todos los verdaderos republicanos, reunidos bajo el amparo constitucional del Vicepresidente Caicedo, reapareció en los nuevos Legisladores de 1832 el espíritu nacional, á pesar de los esfuerzos que hicieron los hombres díscolos y apasionados para llevar al Congreso sus rencores y venganzas.

Hay, pues, grave error en pretender buscar en las luchas anteriores á 1832 el origen legítimo de los grandes partidos que actualmente se disputan el predominio de sus ideas en Colombia; como lo hay, también, en atribuir inconsecuencias á varios de los hombres públicos que figuraron después de esta época.

V

Tan pronto como dejó de pesar sobre los granadinos el poder absoluto ejercido por el elemento mili-

far en los cuatro últimos años de la vida de la República de Colombia, se destacaron en el horizonte político, de una manera clara y definida, las bases permanentes de los partidos que debían agitar la vida republicana.

Tres órdenes de ideas dominaban los espíritus, marcando en los individuos caracteres políticos, dependientes de sus desengaños, de su prudente experiencia y de sus arrebatados entusiasmos.

Formaban en el primero todos aquellos que no podían perdonar á la República la destrucción de privilegios coloniales y haber paseado su hoz igualadora por el campo social. Eran éstos los defensores del antiguo régimen y quienes invocaban la autoridad religiosa y la tradición como fundamentos de la vida política. Por acción simpática respecto á la manera de ejercer el Poder autoritario y despótico, en este orden se alistaron el clero y los militares que pretendían pagarse sus merecidas glorias con el ejercicio de la autoridad pública. De aquí nació el partido absolutista, que llamaron las publicistas *ultramontano*.

En el segundo orden tomaron puesto todos los patriotas sinceros, que habían corrido los azares de la lucha de la Independencia, desde su principio, y visto y sufrido el sinnúmero de calamidades que sobrevinieron por su indisciplina é inexperiencia. Madurados tanto por la edad como por la práctica en el ejercicio del derecho propio, en la lucha de la Emancipación, eran los verdaderos representantes de las ideas republicanas en la forma adaptable á la nueva nacionalidad. Desacordados en opiniones respecto de la preferencia que debiera darse á las ideas de Libertad y Orden, en la práctica política, unos pretendían revestir á los poderes públicos con todas las fuerzas sociales, mientras que los otros querían dejar al pueblo una gran parte de acción en la vida nacional. Los unos consideraban la sociedad en el estado actual, esto es, al acabar de salir del régimen colonial; y los otros pretendían educar á los pueblos en el ejercicio de los nuevos derechos. De este centro regulador nacieron los dos grandes partidos políticos de Nueva Granada, que con distintos nombres han figurado en la Histo-

ria, y que no son otros que los que reconoce la ciencia moderna con los nombres de Conservador y Liberal.

En el tercer orden se alistaron todos aquellos á quienes animaba el fuego ardiente de las ideas que servían de base al nuevo edificio social, tomadas recientemente en las fuentes mismas de la Revolución francesa. Apenas provistos de una instrucción mediana, pues que el estado político del país no había permitido perfeccionarla, se lanzaron en la lucha deslumbrados por el brillo de las nuevas fórmulas, y llenos de entusiasmo por dar á la Patria cuantos nobles y grandes deseos germinaban en sus almas honradas y puras. Este grupo, que formó la base del partido radical, entró en acción desde la primera época de la República, sirviendo de contrapeso al partido ultramontano.

El juego de estos partidos, que formarían hoy los centros y los extremos, respectivamente, en las Asambleas modernas, debe servir de base para los estudios políticos; y su acción en la vida de la República está perfectamente marcada en la Historia.

El desarrollo de estas ideas en la práctica, aproximó, por simpatía, los extremos á los centros, llegando, en muchas ocasiones, á confundir su acción. El partido ultramontano se acercó al Conservador y el radical al Liberal.

Cuando el predominio político ha sido ejercido por alguno de los grandes partidos, el País ha tenido alguna forma regular y marchado sin trastornos. Por el contrario, cuando este predominio ha sido ejercido por alguno de los partidos extremos, la República ha sufrido el absolutismo ó la anarquía y tenido revoluciones.

VI

Fue electo Presidente de la República el General Francisco de Paula Santander y Vicepresidente el Dr. José Ignacio de Márquez, representantes ambos de las dos escuelas políticas, lo que prueba lo que llevamos dicho.

Ausente del País el General Santander, ejerció el Poder el Dr. Márquez hasta el 7 de Octubre, día en que tomó posesión el primero.

La primera grave cuestión que se presentó al Gobierno fue la reincorporación de las Provincias del Sur, á quienes la Dictadura de Urdaneta había obligado á ponerse bajo el nuevo Gobierno de la República del Ecuador. Esta cuestión dio motivo á una campaña sobre Pasto que terminó con la ocupación de esta ciudad el 22 de Septiembre, y quedó asegurada por un Tratado celebrado con el Presidente de la República del Ecuador el 8 de Diciembre.

La segunda cuestión fue la división de la deuda colombiana entre los Estados que formaron esta nacionalidad. El total de esta deuda ascendió á ciento tres millones de pesos (103.000,000), y fue distribuída en la siguiente proporción :

Correspondieron á la Nueva Granada, cincuenta unidades;

A Venezuela, veintiocho y media, y

Al Ecuador, veintiuna y media.

Este arreglo, rechazado en 1834, no fue aprobado hasta el año de 1837.

De esta división puedo deducirse la estimación que se dio al Istmo de Panamá, y considerar cuánto debería restituir á la Patria esta Sección al pretender tomar otra nacionalidad, como se ha llegado á pensar.

Durante la Administración del General Santander, el antiguo partido *boliviano* preparó una revolución, en 1833 y 1834, que fue conocida con el nombre de "Conspiración del General Sardá", por ser éste su reconocido Jefe. Sorprendida en sus primeros movimientos, dio motivo á gran número de ejecuciones capitales que las leyes habían autorizado y que sirvieron de preámbulo y aun de causa á las matanzas de 1840 y 1841.

En 1836 se presentaron tres candidatos á la Presidencia de la República: los Dres. Vicente Azuero y José Ignacio de Márquez y el General José María Obando. En el Congreso de 1837 obtuvo la elección el Dr. Márquez, quien ocupó la silla presidencial el 1.º de Abril.

VII

Durante su Administración se desencadenó tremenda lucha entre los partidos que se habían dispu-

tado la Presidencia, los que tomaron los nombres de *ministeriales y opositoristas*, y que llevaron su encono hasta hacer temer un trastorno del orden público.

En el Congreso de 1839 los Representantes por la Provincia de Pasto solicitaron la supresión de varios conventos de esta ciudad, supresión que yá estaba decretada desde los primeros Congresos de Colombia, y que era imprudencia remover en las críticas circunstancias por que atravesaba la República.

Los pastusos contrariaron esta disposición y se lanzaron en una guerra con carácter religioso. El Gobierno envió á someterlos un ejército respetable, á órdenes del General Pedro Alcántara Herrán, quien ocupó la ciudad de Pasto.

Por razones y circunstancias que aún oculta, en sus pliegues recónditos, la Historia de esta República, se removió la acusación contra el General Obando por su supuesta complicidad en el asesinato del Mariscal Sucre, y se procedió contra él con un encarnizamiento y una pasión tales, que llegaron á considerarse como venganza política contra el Jefe natural del partido de la oposición y presunto candidato á la Presidencia en el próximo período.

Este partido se enardeció hasta el extremo de prepararse á la guerra contra el Gobierno del Dr. Márquez, cuando ocurrió un hecho de suma gravedad.

Los Generales Herrán y Mosquera, encargados de la campaña de Pasto, celebraron una Convención con el General Juan José Flórez, Presidente de la República del Ecuador, en la cual comprometieron aquéllos la soberanía nacional, ofreciendo ceder á esta República territorio granadino á cambio de auxilios militares para ayudar al sostenimiento del Gobierno del Dr. Márquez, en Nueva Granada.

Este procedimiento, poco examinado y considerado al través de la polvareda que levantaban las pasiones políticas, precipitó el País en una guerra sangrienta y funesta que puso al Gobierno al borde del abismo, en los años de 1840 y 1841.

VIII

Durante la época de 1831 á 1840 la Provincia de

Antioquia permaneció en completa tranquilidad, desarrollando sus grandes elementos de progreso.

La instrucción pública y el mejoramiento de las vías de comunicación fueron el objetivo de sus gobernantes. La minería y el comercio, en sus combinaciones benéficas, producían grandes riquezas; y el desarrollo de la población, que en 1840 era de 190,000 habitantes, aseguraba próspero porvenir. El gran número de poblaciones que se fundaron, durante este período, el desarrollo considerable del comercio y el sosiego político, hacían de esta Sección una de las más prometedoras de la República.

Dos extranjeros distinguidos dieron poderoso impulso al progreso científico industrial, de manera que sus nombres deben ser colocados entre los bienhechores del pueblo antioqueño, á la par que sus mejores hijos. Estos fueron: Tyrell Moore y Carlos S. de Greiff.

Más tarde vinieron otros que introdujeron grandes adelantos en las artes, entre los que figuran, en primera línea: H. Häusler y J. Harris.

A esta época corresponde la introducción de molinos para beneficiar los minerales y la caña de azúcar; las plantaciones de pastos de *guinea* y de *pará*; el cultivo de la *papa*, y el notable desarrollo de las plantaciones de *cacao*, en la ciudad de Antioquia.

Hasta el año de 1834 la Provincia perteneció al Distrito Judicial de Cundinamarca, cuyo Tribunal residía en Bogotá. En este año se creó el nuevo Distrito Judicial de Antioquia y se estableció el Tribunal en Medellín, que principió sus funciones en 1835.